

# EL FILANTROPO,

ORGANO DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA DEL GUAYAS.

PUBLICACION EVENTUAL.  
( GRATIS )

AÑO IV.

Guayaquil, á 21 de Mayo de 1897.

Número 26

## EL FILANTROPO.

### LO QUE PUEDE EL ESFUERZO PROPIO.

¿Quién podrá negar que muchas de las obras que han marcado el engrandecimiento de Guayaquil débense á la iniciativa privada de sus hijos? Sus valiosos monumentos, sus templos—levantados unos y refeccionados otros—sus hermosos paseos, sus poderosas máquinas contra-incendios, su Beneficencia, su Hospicio de mendigos, su Asilo de huérfanos, su Instituto agrícola y hasta su desenvolvimiento comercial, científico y literario, frutos son del patriotismo, de la piedad y de la labor individual.

Entre tales obras cuéntase la Sociedad Filantrópica del Guayas. Fundada por un grupo de ciudadanos respetables, hace 47 años, viene desde entonces avanzando imperturbable en su carrera civilizadora y humanitaria, al travez de las conmociones y los naufragios, venciendo difíciles vicisitudes y desalientos y egoismos, que por desgracia no son poco comunes en el mundo. Ella se lo debe todo á sí misma, á sus propios esfuerzos. La enseñanza primaria que hace tantos años sostiene en sus planteles; los premios con que estimula y alienta la instrucción pública, obras son exclusivamente suyas, el pan y el abrigo con que alivia las necesidades de la miseria; el óbolo que ha llevado á los pueblos en sus grandes calamidades; obras son exclusivamente suyas: la erección de su espacioso y magnífico edificio; la implantación de la Escuela de Artes y Oficios y el notable incremento de las de letras; obra exclusiva también es de ella. Hoy mismo, que la instrucción primaria no existe entre nosotros, la Filantrópica mantiene el único establecimiento de enseñanza que hay en la ciudad, á donde

concurren más de quinientos alumnos en busca de luz para su entendimiento. Estos y otros innumerables hechos que tan alto han levantado el nombre de la Institución, son el resultado de la paciencia y asiduidad de sus miembros. Y es que la filantropía y el amor al progreso, cuando son movidos por una misma aspiración pueden producir, y producen, efectos admirables.

El estado próspero y brillante de la Sociedad, se debe al anhelo común de sus miembros, al apoyo generoso de algunas personas benéficas, á su recta y activa administración y nada más. El Poder Público que tan irrestricto se manifiesta á veces en asuntos baladíes ó de importancia personal, no ha extendido hasta ella su mano protectora; pues si es verdad que un Gobierno, el del Gral. Eloy Alfaro, acordó ciertas concesiones de gran provecho para la Asociación, esas concesiones no han llegado hasta hoy á realizarse. En efecto, los Decretos por los cuales votó, primero, \$10,000 para la instalación de un taller de litografía; le asignó, en seguida, 12 unidades del producto del impuesto de aguardientes, y últimamente, 30 de las entradas del muelle fiscal, han quedado escritos, bien así como las leyes especiales que la prodigalidad de nuestros Congresos ha dictado para consuelo de los pueblos que esperan un día venturoso en que se ejecuten.

Para tal falta de cumplimiento habrá influido, es probable, la estrechez de las arcas fiscales; pero con decidida voluntad se hubieran efectuado, no es menos probable, las promesas apuntadas, porque, permítasenos la franqueza, cuando aquella está de por medio, es menos difícil arbitrar lo que se quiere. Y de toda suerte, si las condiciones del Erario no permitían hacer prácticas las

resoluciones Supremas, no han debido expedirse dichos Decretos.

Como consecuencia, todos los proyectos que se fincaban en aquellas ofertas, todas las esperanzas de futuro engrandecimiento con que acinamos nuestra credulidad, se han desvanecido; quedándonos solo el convencimiento de esta verdad: que la Filantrópica ha existido y tendrá que existir siempre de sí misma. No formulamos con esto un reproche prevenido; más, los hechos deben ser conocidos para que las ejecutorias de la Sociedad se conserven invariables. Y así como al conocer las disposiciones que protejan á la Filantrópica, nuestro entusiasmo se desbordó en alabanzas; así nuestra desilusión no hemos de ocultarla al ver que nada de lo que esperábamos se ha efectuado.

No desconfiamos, entre tanto, de que el porvenir nos depara mejor suerte. Una decepción mas retemperará nuestra fé en la obra que tenemos á cargo.

### DOCUMENTOS OFICIALES.

*Sesión de la Junta General del 31 de Enero de 1897.*

La declaró abierta el Sr. Presidente con asistencia de los Srs. Emilio Estrada, Francisco Robles, José A. Cruz, Pedro Gámez, Ricardo J. Roca, Alberto Withor, Miguel G. Hurtado, Carlos Borja, Euclides V. Cabezas, Ramón Mejía, Felix Luque P., Augusto Aguirre, Luis M. Montes, Anarcasis Medina y el infrascrito Pro-Secretario.

Aprobada el ácta de la sesión general del 19 de Julio del año próximo pasado, fué leído el informe del Sr. Presidente Dn. Francisco García Avilés, y fué en todas su parte aprobado.

A petición del Sr. Augusto Aguirre, el Presidente informó particularmente del estado de la Escuela de Artes y Oficios y se debatió el modo como se podría exigir á los alumnos á asistir á las clases de artes hasta que concluyeran el

aprendizaje. A este respecto el Sr. Aguirre hizo la moción siguiente, con apoyo del Sr. Emilio Estrada: "Que la Sociedad Filantrópica del Guayas se dirija á la Convención, por medio del P. Ejecutivo, solicitando que en la Ley de Instrucción Pública que vá á dictar próximamente la Asamblea, se incluya una disposición por la cual se pueda obligar, por medio de multas ó medidas coercitivas, á los padres ó representantes de los alumnos que se comprometen por contratos á mantener á sus hijos ó pupilos en las Escuelas de Artes y Oficios de la República, sean sostenidas por el Fisco, Municipalidades ó instituciones de Beneficencia, á que no los retiren del Establecimiento hasta la conclusión del aprendizaje." Suficientemente discutida fué aprobada por mayoría de los concurrentes. En seguida se procedió al nombramiento de la Junta Directiva para el presente año. Se nombró escrutadores á los Sres. Francisco Robles y Félix Luque P. El resultado del escrutinio fué el siguiente:

Presidente:	
Francisco García Avilés	15 votos
Dr. Alejo Lascano	1 "
Vice-Presidente:	
Lorenzo Ponce	13 votos
Emilio Estrada	2 "
Augusto Aguirre	1 "
Vocales Principales:	
2º. Horacio Morla	13 votos
" Carlos Illingworth	2 "
3º. Miguel Campodónico	14 "
1º. Augusto Aguirre	11 "
" Ramón Mejía	2 "
" Carlos Borja	2 "
" Félix Luque P.	1 "
2º. Emilio Estrada	1 "
3º. Francisco F. Madrid	1 "
" Euclides Cabezas	1 "
Vocales Suplentes:	
1º. Francisco F. Madrid	13 votos
2º. Federico Galdos	14 "
" Emilio Estrada	2 "
3º. Carlos Illingworth	13 "
1º. Carlos Borja	2 "
" Ricardo J. Roca	1 "
2º. Félix Luque P.	1 "
Tesorero:	
Miguel G. Hurtado	14 votos
Emilio Estrada	1 "
Francisco Robles	1 "
Síndico Principal:	
Dr. José L. Tamayo	16 votos
Síndico Suplente:	
Cesáreo Carrera	11 votos
Francisco de P. Avilés	3 "
Manuel Montenegro	2 "
Secretario:	
Euclides V. Cabezas	14 votos
José A. Icaza	2 "
Pro-Secretario:	
Ricardo J. Roca	4 votos
Luis Montes	1 "
Pedro Gámez	11 "

Quedando formado el Directorio del modo siguiente:

Presidente:	
Francisco García Avilés.	
Vice-Presidente:	
Lorenzo Ponce.	
Vocales Principales:	
Augusto Aguirre.	
Horacio Morla.	
Miguel Campodónico.	
Vocales Suplentes:	
Francisco F. Madrid.	
Federico Galdos.	
Carlos Illingworth.	
Tesorero:	
Miguel G. Hurtado.	
Síndico Principal:	
Dr. José Luis Tamayo.	
Síndico Suplente.	
Cesáreo Carrera.	
Secretario:	
Euclides V. Cabezas.	
Pro-Secretario:	
Pedro Gámez.	

En seguida se aprobó el siguiente acuerdo:

*La Sociedad Filantrópica del Guayas.*

Considerando:

Que esta Institución debe imperdurable gratitud á la esclarecida matrona Doña Baltazara Calderón de Rocafuerte, que legó la gran hacienda de "Conducta" para el sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios; y

Que el desastroso incendio de Octubre del año último, calcinando la base del monumento del ilustre repúblico Vicente Rocafuerte, le ha dejado en peligro de derribarse y destruirse;

Acuerda:

Art. 1.º—Hacer, por su cuenta, las obras que sean necesarias para reponer la base del citado monumento, levantando el pedestal á una altura que esté en proporción con las dimensiones de la estatua.

Art. 2.º—Para la ejecución de este acuerdo, la Sociedad nombra rá una Comisión de cuatro miembros, la misma que presentará, oportunamente, la respectiva cuenta de gastos.

Art. 3.º—El Presidente de la Sociedad pondrá este acuerdo en conocimiento del I. Concejo, solicitando su aquiescencia para llevar á cabo el trabajo proyectado. Igual aviso dará al "Comité Rocafuerte," organizado espontáneamente para el propio objeto.

Dado en la sala de sesiones de la Sociedad Filantrópica, en Guayaquil á 31 de Enero de 1897.

El Presidente,  
*Francisco García Avilés.*

El Pro-Secretario,  
*Ricardo J. Roca.*

A continuación se resolvió autorizar al Sr. Presidente para que

gestionara la compra de los solares y covachas que estan al costado del edificio y al Sr. Tesorero para que asegure el local de la Sociedad por la suma de \$j. 10.000.

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente,  
*Francisco García Avilés.*

El Pro-Secretario,  
*Ricardo J. Roca.*

SESION EXTRAORDINARIA

DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD  
FILANTRÓPICA DEL GUAYAS,  
DE MARZO 19 DE 1897.

La declaró instalada el Presidente Sr. Francisco García Avilés, con asistencia de los Sres. Lorenzo Ponce, Vicepresidente; Miguel G. Hurtado, Tesorero; Dr. José Luis Tamayo, Síndico; Miguel Campodónico y Augusto Aguirre, Vocales y el suscrito Secretario.

Siendo la primera sesión del presente año no hubo acta que aprobar.

Por disponerlo los Estatutos se procedió á nombrar las comisiones que debían funcionar en el presente año, cuyos nombramientos recayeron en los siguientes señores:

*Comisión de Beneficencia.*—Sres. Eduardo Pavía, Alberto Breilh, Miguel G. Hurtado, José Antonio Cruz y Ricardo J. Roca.

*Comisión de Auxilios.*—Parroquias de la Concepción y Rocafuerte, Dr. Alejo Lascano; parroquia de Bolívar, Dr. Juan Alberto Cortés; parroquias de San Alejo y Ayauccho, Dr. Julio D. Bascónes.

Inspector de la Escuela de Letras, Sr. Augusto Aguirre.

Inspector de la Escuela de Artes y Oficios, Sr. Francisco García Avilés.

Se aceptaron como socios activos á los Sres. Dr. Adolfo Fassio y Manuel Treviño.

El Sr. Lorenzo Ponce, ofreció contribuir como cuota voluntaria para el sostenimiento de la Escuela de Letras "Rocafuerte," á contar desde el presente mes de Marzo durante el año en curso, con la cantidad de \$ 30 mensuales; se aceptó su espontánea erogación y que se pase un oficio al Tesorero para su conocimiento.

Se aceptaron á los siguientes alumnos para las clases de la Escuela de Artes y Oficios, ordenándose que el Sr. Síndico proceda á celebrar el contrato respectivo con los padres ó curadores de cada uno de ellos.

Para la clase de Música: Francisco V. Aguirre, Nicanor Franco, Belisario Váscones, Manuel Roldán y Luis Aspíazu. Para la clase de Telegrafía: Fernando Grijalva, Leonardo García, Martín Lara, Rafael Hernández, Jorge Navarrete, Pedro Pablo Torres, Juan J. Navarro, Froilán Alvarado y Carlos López. Para la clase de Ebanistería: Emiliano Ripalda, Gregorio Cueva, Anselmo Marqueno, Ma-

nuel H. Masias, Teófilo Trujillo, José Abraham Cruz, Leonidas Valdeón Pedro M. Sierra, José Chavez, Pedro Cáceres, Emetério Ferreira y Miguel Calles.

Con lo cual se levantó la sesión.

El Presidente,

*Francisco García Avilés.*

El Secretario,

*Euclides V Cabezas.*

NOTAS.

República del Ecuador.—Presidencia de la Sociedad Filantrópica del Guayas.—Guayaquil, Febrero 1.º de 1897.

Sr. Presidente del I. C. Municipal.—Presente

Tengo la satisfacción de remitir á U. con el presente oficio, el acuerdo que la Junta General de la Sociedad que presidio expidió en su sesión de ayer, tomando á su cargo la reparación del monumento de Rocafuerte.

Dígnese U. ponerlo en conocimiento del I. Concejo y recabar la autorización consiguiente, para dar comienzo á los trabajos sin pérdida de tiempo.

De Ud. Atto. S. S.

*Francisco García Avilés.*

Presidencia del Concejo Cantonal. Guayaquil, á 6 de Febrero de 1897.

Señor Presidente de la Sociedad Filantrópica del Guayas.

El I. Concejo Cantonal con vista de su estimable oficio y del acuerdo de esa Institución, sobre que se le conceda permiso para proceder á reparar la base del monumento dedicado al ilustre patrio Dn. Vicente Rocafuerte; en sesión de 4 de los corrientes concedió dicho permiso y ordenó que se pusieran á la órden de U. los cuatrocientos sures con que el Concejo contribuye para la obra indicada; suma que existe en la Tesorería Municipal.

Lo que comunico á U. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios y Libertad,

*Ramón Matéus.*

República del Ecuador.—Presidencia de la Sociedad Filantrópica del Guayas.—Guayaquil, á 13 de Febrero de 1897.

Sr. Presidente del Ilustre Concejo Cantonal.—Presente.

He recibido el atento oficio de U. en que se sirve comunicarme; 1.º que la Ilustre Corporación Municipal, en sesión de 4 del presente, ha concedido permiso á la Sociedad Filantrópica para que, llevando á efecto su acuerdo del 31 de Enero del presente año, proceda á reparar la base del monumento dedicado al ilustre ciudadano Don Vicente Rocafuerte; y 2.º, que la misma Corporación, en la sesión citada, ha dispuesto que se ponga á mi órden la suma de S. 400 con que aquella

contribuye para la ejecución de dicha obra.

Como, según el acuerdo de la Sociedad que presidio, todos los gastos que demande aquella reparación deben de hacerse de sus propios fondos, me permito insinuar al Ilustre Concejo, que la suma ofrecida por él se dedique á la reposición del jardín y bancos de la plaza.

De U. atto. S. S.

*Francisco García Avilés.*

Presidencia de la Sociedad Filantrópica del Guayas.—Guayaquil, Febrero 1.º de 1897.

Sr. Presidente del "Comité Rocafuerte."—Presente.

Con la presente comunicación remito á U. una copia del acuerdo que la Sociedad que presidio expidió en sesión de ayer, tomando á su cargo la reparación del monumento de Rocafuerte.

Lo participo á U. para conocimiento del Comité que dignamente dirige, esperando que sabrá apreciar las justas razones que han movido á la Sociedad á adoptar la determinación de que me ocupo.

Soy de U. su atento y SS.

*Francisco García Avilés.*

Comité Rocafuerte.—Guayaquil, Febrero 16 de 1897.

Sr. Presidente de la Sociedad Filantrópica del Guayas.

Señor:

He sido honrado por su atento oficio de 11 del actual por el que se ha dignado comunicarme que la Sociedad que U. dignamente preside, ha decidido evitar la ruina de la estatua del eminente Rocafuerte, y reponerla en un nuevo pedestal mejor proporcionado y mas digno del gran ciudadano y de la ciudad de Guayaquil.

El "Comité Rocafuerte" informado de tan interesantes particulares, aplaude sinceramente la noble resolución de esa benemérita Sociedad, y se congratula en ofrecerle sus débiles pero decididos esfuerzos para coadyuvar á tan patriótica empresa.

Dios y Libertad.

*Francisco Fernández Madrid.*

Presidencia de la Sociedad Filantrópica del Guayas.—Guayaquil, Abril 21 de 1897.

Sr. Presidente del Ilustre Concejo del Cantón.—Presente.

Me es satisfactorio comunicar al I. Concejo, que la Sociedad Filantrópica ha terminado la obra en que espontánea y desinteresadamente emprendió, restaurando la estatua del eminente estadista y filántropo D. Vicente Rocafuerte; estatua cuya base y pedestal quedaron considerablemente deteriorados á consecuencia del incendio del 5 y 6 de Octubre del año próximo pasado.

La Sociedad que represento se siente orgullosa de haber tenido la ocasión de hacer pública su gratitud por los beneficios que ha recibido de la noble Señora que fué la esposa del ilustre ecuatoriano, inmortalizado en aquella estatua.

Tengo la honra de suscribirme de U. muy atento y S. S.

*Francisco García Avilés.*

Presidencia del Concejo Cantonal—Guayaquil, á 23 de Abril de 1897.

Sr. Presidente de la Sociedad Filantrópica del Guayas.

El I. Concejo Cantonal se ha impuesto con mucha satisfacción del contenido de su atento oficio fechado en 21 de los corrientes y contraído á comunicarle que ha terminado ya la obra de restauración de la estatua del eminente estadista y filántropo D. Vicente Rocafuerte, la cual quedó muy deteriorada por causa del incendio de 5 y 6 de Octubre del año que espiró; y agradece por la parte que le corresponde, el desinterés y espontaneidad con que siempre procede esa Institución, digna de su nombre, en todo lo que se relaciona con el bien público y en especial por conservar la memoria de uno de los eminentes patriotas que engrandecen las efemérides de nuestra historia patria.

Tengo la honra de contestar en estos términos su citado oficio y de suscribirme su atento y SS.

*Ramón Matéus.*

INSERCIONES.

El poder de la aplicación.

(Fragmentos.)

"Ayúdate que Dios te ayudará," es máxima de valor comprobado, que en los estrechos límites de un cuadro, encierra los resultados de una vasta esperiencia. El espíritu de espontaneidad individual es la fuente de todo desarrollo moral en el individuo; y, cuando se manifiesta en un gran número de personas, constituye el verdadero fundamento de la fuerza y del vigor nacional. Todo lo que se hace en nuestro favor satisface, hasta cierto punto, nuestras necesidades, y, por consiguiente, nos priva del deseo de ejecutarlo.

Las mejores instituciones no pueden prestar auxilio decisivo al hombre; lo más que pueden es dejarlo en libertad de desarrollar y mejorar, á su manera, su condición individual.

No hay poder legal capaz de dar economía al pródigo, sobriedad al ébrio; es el individuo quien debe adquirir cualquiera de esas virtudes, ó todas á la vez, por medio de las facultades activas y de la fuerza de aplicación de que puede disponer libremente.

La experiencia del mundo tiende á probar que el mérito y la fuerza de una Nación depende mucho menos de la forma de las instituciones, que del carácter de los individuos que la componen. En efecto, una Nación es el conjunto de las aspiraciones particulares; y la civilización misma no es otra cosa, en último análisis, sino el mejoramiento individual.

El progreso nacional es la suma de las actividades, de las energías

## HECHOS DIVERSOS.

TALLERES DE TIPOGRAFIA  
Y EBANISTERIA.

En estos talleres se trabaja, respectivamente, toda obra tipográfica por difícil que sea. Se hacen muebles con elegancia y materiales buenos; además hay en venta, roperos, cómodas, juegos de sala, veladores, aparadores, lavatorios, mesas de comedor, todo de madera de laurel, con mármol y lunas azogadas al estilo Luis XVI. Se ofrece la puntualidad y esmero en la ejecución de las obras que encomiendan á ambos talleres.

**Estátua de Rocafuerte.**—Nuestros lectores saben que el desastroso incendio del 5 y 6 de Octubre llevó su devastación hasta poner en peligro la estatua del eminente estadista Rocafuerte. El fuego, calcinando la base hasta una profundidad de medio metro, había desquiciado el monumento en términos que fué preciso sostenerlo con soportes de madera para evitar que se derrabase. Así permaneció algunos meses.

La Sociedad Filantrópica, ligada por los deberes de la gratitud á la memoria de Doña Baltazara Calderón viuda de aquel esclarecido hombre, hizo entonces lo que esa matrona ilustre hubiera hecho: salvar el monumento del abandono en que yacía; salvarle de una probable ruina, ejerciendo, además, un acto que demandaba el patriotismo.

Los trabajos de restauración de la gran obra con que los ecuatorianos perpetuaron el recuerdo de uno de sus más notables antecesores, están ya terminados, habiendo bastado la suma de setecientos y pico de sures para llevarlos á cabo, con la circunstancia de que se ha dado al pedestal mayor altura, corrigiendo así un defecto de proporción que era generalmente observado.

La obra, terminada ya, ha sido entregada al Concejo Cantonal, con lo cual ha quedado cumplido el propósito de la Filantrópica.

Pocas veces, como esta, ha quedado esta Asociación más satisfecha de sus procedimientos. El deber le prescribía esta conducta y cree haberlo cumplido ampliamente. Es todo lo que quería.

**Escuelas.**—No deseáramos jamás consignar en las columnas de esta publicación ninguna nota que no fuera honorífica para los alumnos de las Escuelas que sostiene la Sociedad. Desgraciadamente, y contrariando esos deseos, tenemos que hacer pública nuestra contrariedad por la manera al

extremo irregular con que los jóvenes escolares asisten á las clases, sin que haya medio de reducirlos al cumplimiento de sus obligaciones en este punto. Algunos hay que apenas si concurren á los talleres doce ó quince veces al mes y eso, no obstante la severidad y constancia con que se les amonesta; pero nada de esto es suficiente cuando los padres se desatienden de sus hijos y guardan respecto á su educación una incuria vergonzosa. Reprensiones, castigos, amenazas, todo es infructuoso. El estímulo, una irrisión... siendo de notarse que este mal, de algún tiempo á esta parte, viene tomando mayores proporciones.

El remedio estaría en la expulsión de los reincidentes, y así se debía proceder, en efecto; pero la Filantrópica quiere antes agotar todos los recursos, bien entendido que llegará un momento en que se haga indispensable tan dura pena en guarda del buen nombre del Establecimiento, ya para evitar una corruptora desorganización, ya para explicar la causa de que los exámenes anuales no correspondan á los esfuerzos de los que dirigen la enseñanza.

Habría, pues, al fin y al cabo, que adoptar medidas ejemplares que cierren el camino de la disipación y la inmoralidad que han tomado muchos escolares. De ello serán responsables sus padres, que con su tolerancia criminal, abren las puertas de la corrupción á los seres á quienes están obligados á conducir por el sendero del bien.

Cuando apelemos á la expulsión, que no será tarde, publicaremos los nombres de los penados y los de sus padres para descargo de la Sociedad.

**Expulsados.**—Han sido los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, por hallarse incluidos en el art. del Reglamento los siguientes:

**Taller de Tipografía.**—Rafael S. Corella, Miguel Alarcón, Augusto Cortés, Fernando García, Francisco León, Luis Payana R., y Artemio Merejildo.

**Clase de Telegrafía.**—Carlos Avilés, Antonio Dávila, Daniel S. Iriarte, Agustín A. García, Manuel Roldán, Eleodoro Castañeda, Marcos Roballo, Luis Campodónico, Antonio Díaz, Aníbal Pozo, Víctor M. Torres, Gonzalo Gonzales, Ricardo Morán, Ruperto Contreras, Manuel de J. Torres, Fausto Santistevan.

**Clase de Música.**—Eduardo F. Tutivén, Gabriel Medina, Senón Constain, Abel R. Rolando, Isaías Alvares, Carlos Alvares, Manuel A. Pacheco, Antonio Neumané, Pedro Vargas, Víctor M. Salazar y Pedro Fernandez.

**Taller de Ebanistería.**—Mario Molina, Manuel Velasco, Manuel Pesantes, Pedro Reyes, Reinaldo García, Pedro Moreno, Teófilo Morán, Manuel Alava, Luis P. Villamar, José Ladines, Manuel Basurto, Domingo Caicedo, Miguel Pinela, Manuel Viejo, Julio Velós, Juan B. Jiménez, Francisco Vargas y Reynaldo Rodríguez.

(Continuará.)